NACIONAL

México sale de la “Lista de Vigilancia Prioritaria” de EE. UU.: Un triunfo para la certeza comercial

30 de abril de 2026 · 2 min de lectura

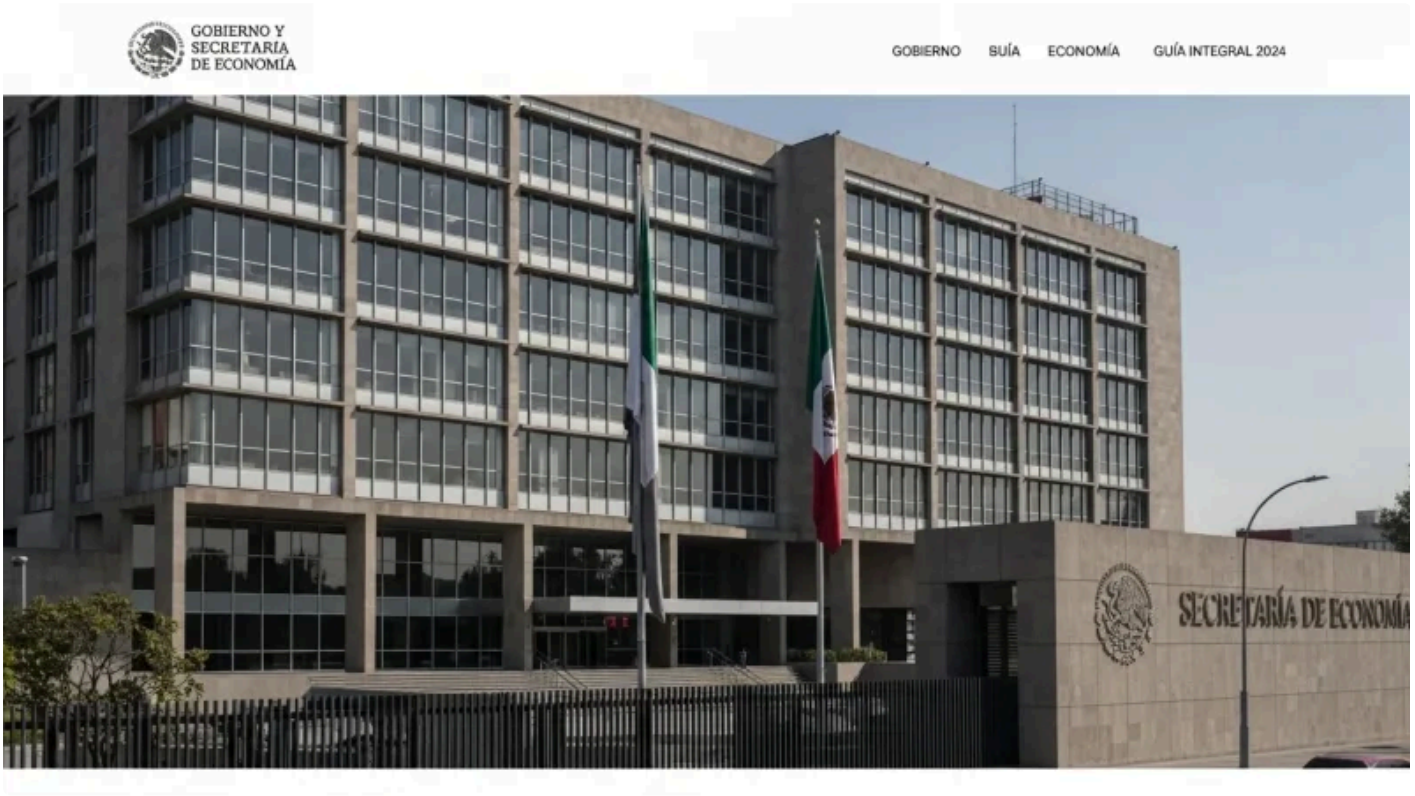

En un avance significativo para la relación comercial bilateral, el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Oficina del Representante Comercial (USTR), anunció el retiro de México de la "Lista de Vigilancia Prioritaria" del Reporte Especial 301. Esta decisión reconoce los esfuerzos del Estado mexicano por fortalecer la protección y el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual (PI).

Tras años de permanecer bajo una lupa estricta por parte de Washington debido a preocupaciones sobre piratería, falsificación y deficiencias en la observancia de patentes, México logra descender a la "Lista de Vigilancia" ordinaria. Este cambio no es menor: representa una señal de confianza para los inversionistas extranjeros que buscan seguridad para sus desarrollos tecnológicos y marcas.

Según el reporte de la USTR, los factores determinantes para esta mejora incluyen:

- **Reformas Legislativas:** Los avances en la implementación de las leyes derivadas del T-MEC.
- **Combate a la Piratería Digital:** El endurecimiento de medidas contra la distribución ilegal de contenido en línea.
- **Transparencia Institucional:** La coordinación entre la Secretaría de Economía y organismos como el IMPI para agilizar procesos de registro y protección.

Impacto en la Inversión Extranjera

Este anuncio coincide con la reciente resolución de la Secretaría de Economía para facilitar la importación de insumos de investigación clínica. Al salir de la lista de prioridad, México se posiciona como un destino más atractivo para industrias de alto valor agregado, como la farmacéutica, la tecnológica y la creativa, sectores que dependen directamente de un ecosistema de propiedad intelectual robusto.

> *"La salida de esta lista reduce el riesgo país en términos comerciales y alinea a México con los estándares internacionales de competitividad exigidos por nuestros socios del norte", señalan expertos en comercio exterior.*

Aunque el retiro de la lista prioritaria es un éxito diplomático y económico, el reporte de la USTR enfatiza que México aún debe mantener la guardia en la lucha contra la venta de productos falsificados en mercados físicos y mejorar los tiempos de respuesta en litigios de propiedad industrial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mexico-sale-de-la-lista-de-vigilancia-prioritaria-de-ee-uu-un-triunfo-para-la-certeza-comercial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.